Municipalidad de
CONCEPCION
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

# INFORME DE CONFORMIDAD
# TRABAJADORES A HONORARIOS

| INFORMACION Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO | | |
|---|---|---|
| Nombre Supervisor | EU. Enrique Acuña García | |
| Horario de trabajo | Lunes a viernes de 17 00 a 00:00<br>Sábado, domingo y festivos, de 08:00 a 00:00 | |
| Ausencias | No. | |
| Atrasos | Si, se descuenta 1 hora por atrasos | |
| Turnos (si corresponde) | Si | |
| Detalle de horas realizadas en período informado | Lunes 01/06 17:00 a 00:00 hrs<br>Lunes 08/06 17:00 a 00:00 hrs<br>Domingo 14/06 08:00 a 00:00 hrs<br>Lunes 15/06 17:00 a 00:00 hrs | Lunes 22/06 17:00 a 00:00 hrs<br>Sábado 27/06 08:00 a 00:00 hrs<br>Lunes 29/06 08:00 a 00:00 hrs |
| Detalle de actividades realizadas en el periodo informado | Prestaciones médicas en SAPU<br>• Asumir durante turno la dirección técnica y administrativa del SAPU<br>• Realizar atención de usuario, completa valoración y diagnóstico.<br>• Prescribir y/o ejecutar tratamientos según corresponda<br>• Realizar registro en ficha electrónica y/o folio de contingencia<br>• Registrar atención médica y sus indicaciones<br>• Registrar en el libro de turno las novedades relevantes<br>• Regular durante su turno el uso de ambulancia según Protocolo<br>• Declarar en el formulario correspondiente las patologías de declaración obligatoria<br>• Supervisar el trabajo de los funcionarios durante su turno<br>• Participar en los programas de capacitación que determina la Jefatura directa o del centro de salud o el coordinador de la Red de urgencia local.<br>• Coordinar las derivaciones necesarias en el caso que corresponda, ya sea a nivel de mayor complejidad o CESFAM de origen.<br>• Coordinar funcionamiento interno de SAPU en catástrofes.<br>• Extender certificado de defunción según norma<br>• Educar a los usuarios y familia sobre los tratamientos de urgencia.<br>• Coordinar con el médico de turno del hospital (urgencia) en caso de traslado que lo amerite.<br>• Participar en reuniones coordinadas por jefatura directa, según disponibilidad horaria<br>• Solicitar al centro regulador apoyo de ambulancia avanzada en caso de que sea necesario<br>Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa. | |
| Número de Boleta | 281 | |

| INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del trabajador | Pedro Sebastián Rojas Correa | | |
| RUT | | | |
| Cargo/Profesión | MEDICO CIRUJANO | | |
| Programa | SAPU Juan Soto Fernández junio 2026 | | |
| Mes informado | Junio 2026 | Horas realizadas: 75 HORAS ✓ | Valor Hora: $ 28757 |
| Horas semanales (jornada) | | Establecimiento: SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ | Valor Bruto de la Boleta: $ 2.156.775.- ✓ |

| Firma trabajador contratado a Honorarios | Firma supervisor directo | Firma Director del Establecimiento |
|---|---|---|
| | Enrique Acuña García<br>Enfermero<br>RUT: | |

| USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS | |
|---|---|
| Imputación | 24.03.001.002-52 |
| Valor bruto a cancelar | $ 2.156.775. |
| SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago | |

**"En atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".**